

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ASESORÍA TÉCNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

ANEXO TÉCNICO

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO.

Servicio: CONTRATAR LOS SERVICIOS ASESORÍA TÉCNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA.

El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato cumpliendo cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública número VJ-VPRE-MC-22 de 2013 y los que se describen a continuación:

SOLUCIONES A IMPLEMENTAR

| ITEM | DESCRIPCIÓN |
|-------------|---|
| 1 | Ajustar parámetros de Enclosure C7000 |
| 2 | Robustecer el modelo de la virtualización |
| 3 | Robustecer el funcionamiento del directorio activo |
| 4 | Afinamiento en la base de datos ORACLE |
| 5 | Integración contra Directorio Activo por medio de RADIUS y creación de nuevos SSID |
| 6 | Segmentación de la LAN y WLAN y ajustes del STP y LACP |
| 7 | Agregar el servicio de Fax en el servidor de Asterisk |
| 8 | Capacitar a los funcionarios de la ANI que indique el supervisor del contrato, sobre cada una de las implementaciones y trabajos desarrollados en la ejecución del objeto contractual, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la plataforma TIC ajustado. |

Dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá entregar, para la aprobación del supervisor del contrato, el “Plan Operativo del Proyecto”, en el que se deberán consignar cada una de las actividades a desarrollar. Este plan de deberá contener como mínimo:

- Cronograma del proyecto, con sus respectivas actividades, incluyendo responsables en cada etapa.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS ASESORÍA TÉCNICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

- Descripción detallada y completa de la metodología que será utilizada para alcanzar el objetivo propuesto; así mismo, deberá indicar las restricciones y aspectos que se consideran fuera del alcance del servicio propuesto.
 - Plan de acompañamiento para transferencia de conocimiento al personal de la Entidad.
 - Documentación de todas las modificaciones que tengan que realizarse sobre la infraestructura TIC de la Agencia.
- **HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE ANEXO TÉCNICO EL DOCUMENTO “AUDITORÍA DE LA PLATAFORMA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI”, adjunto, el cual contiene parámetros y obligaciones que deberá cumplir el contratista para la adecuada ejecución del objeto del contrato.**